CIELOS ABIERTOS, ¿Y AEROPUERTOS?

Daniel Navajas Orellana

Hay dos temas muy importantes que han llamado mi atención y han generado esta nota de opinión.

El primero está relacionado con el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, y que se plantea pueda operar como un HUB.

En pasados días, por intermedio de la prensa escrita, como EL DIARIO (19/09/2026), y otros medios de comunicación, además de la divulgación del tema por las redes sociales, el ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Mauricio Zamora, informó que empresas de Canadá, Argentina y Francia están interesadas en participar en una posible licitación pública para construir y operar el Aeropuerto de Viru Viru del Departamento de Santa Cruz y transformarlo en un HUB aeroportuario (Aeropuerto distribuidor).

Estas empresas, deben tener, de acuerdo con mi criterio, experiencia demostrada en diseñar, construir y administrar aeropuertos internacionales, requisitos entre otros, que debe estar en los documentos de licitación,

En los proyectos aeroportuarios de esta magnitud, se debe considerar varias obras civiles, entre las que se encuentran, por ejemplo:

• Infraestructura aeroportuaria (pistas, calles de rodaje, plataforma).

• Infraestructura terminal de pasajeros y carga.

• Infraestructura de edificios de apoyo de servicios aeroportuarios y administrativos, edificios de seguridad pública aduana y otros de salud pública.

• Equipamiento para el movimiento en tierra de las aeronaves.

• Sistemas CNS/ATM.

• Cumplimiento de estándares OACI y DGAC, para diseño y operación al igual que recomendaciones de la FAA (Agencia Federal de los Estados Unidos).

• Integración operativa con otros aeropuertos de la Red del país.

• Seguridad aeroportuaria (RAAS, BHS, CCTV, SEI) y otros de acuerdo a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana y Anexos Internacionales.

Desde luego, hay muchas más consideraciones que tomar en cuenta, como por ejemplo los impactos ambientales, energéticos, sociales y económicos que generará un aeropuerto distribuidor.

Pero un HUB no solo se trata de la infraestructura o equipamiento moderno, también se trata de que el mismo cuente con personal calificado experimentado

en áreas aeroportuarias, porque posteriormente proporcionará varios servicios conexos, hasta convertirse en un aeropuerto competitivo. Es muy importante un estudio de marketing aeroportuario.

Concretar tan anhelado proyecto es de suma importancia para el desarrollo del Departamento de Santa Cruz y del país con el objetivo de atraer inversiones tan necesarias en el transporte aéreo nacional.

Por otro lado, como se puede entender, una infraestructura aeroportuaria junto con las aeronaves son partes integrantes de un Sistema Aeronáutico de nuestro país. En esa dirección, también, por medio de notas de prensa, el Gobierno plantea desarrollar una Política denominada “Cielos Abiertos”.

Coloquialmente, algunos piensan que Cielos Abiertos, significa tener cielos libres de nubes y obstáculos que perjudiquen las operaciones áreas, nada más fuera de la realidad.

La Política de “Cielos Abiertos”, significa generar acuerdos entre países, interesados en que sus aerolíneas puedan operar en dichos Estados con menos restricciones gubernamentales y dinamizar la conexión internacional.

Para tal objetivo, es necesario realizar las gestiones pertinentes con las Líneas y Operadores Aéreos interesados en llegar al país, pero también, como Estado, debemos demostrar que tenemos aeropuertos nacionales e internacionales que, brinden seguridad, eficiencia y ofrecer un costo operativo competitivo.

Esta política o plan de “Cielos Abiertos”, muy bien podría ser aplicado en el caso de Bolivia, pero debe ser elaborado por un grupo consultivo de expertos en varias áreas, como ingeniería aeroportuaria y aeronáutica, técnicos, expertos en asuntos económicos, legales, sociales, medio ambientalistas, etc., que son específicos y únicos para el país.

Los dos temas mencionados están íntimamente relacionados entre sí.

Tenemos la esperanza de que cada proyecto se desarrolle siempre con el respeto y sometimiento a las normativas nacionales e internacionales de la aeronáutica.